

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal obrero y de maestranza del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de la Subsecretaría de Administración,

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: en reemplazo del señor Ernesto de los Santos que renunció, al actual Auxiliar Principal de Sexta, señor ANGEL CAYETANO PERRONE.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

[Handwritten signature]
LOOLFO R. GABRIELLI

[Handwritten signature]
CARLOS F. ROSCI

[Handwritten signature]
GUSTAVINO

[Handwritten signature]
CESAR BLAZQUEZ